



Ciudad Real
AYUNTAMIENTO

Nº 2024/04--6

CERTIFICADO
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Dña. MARIA DEL MAR SÁNCHEZ IZARRA, CONCEJALA - SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL.

CERTIFICO: Que en la sesión **ORDINARIA** celebrada por la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL** de este Excmo. Ayuntamiento el día **29 de abril de 2024**, acordó aprobar la propuesta que se transcribe a continuación:

39.- PROPUESTA INFRAESTRUCTURAS SOBRE APROBACIÓN DE LA NECESIDAD DE REDACCIÓN DE LOS PROYECTOS DE RENOVACIÓN DE LA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN CALLE JOSE MARIA DE LA FUENTE Y CALLE SAN ISIDORO Y EN LA CALLE ERAS DEL CERRILLO Y PLAZA DEL TRILLO, EN CIUDAD REAL.

Se da cuenta de la propuesta del siguiente tenor literal:

Número de Expediente de la Propuesta: AYTOCR2024/12493

Cargo que presenta la propuesta: DIRECTOR GENERAL DE URBANISMO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA

Actualmente los tramos de la red municipal de agua potable existentes en las calles Jose María de la Fuente, Calle San Isidoro, Calle Eras del Cerrillo y Plaza del Trillo de Ciudad Real están conformadas por tuberías de fibrocemento.

Estas tuberías se encuentran en un estado precario debido a su envejecimiento. Este problema se traduce en fisuras y grietas en las tuberías, lo que provoca elevadas

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica
<http://www.ciudadreal.es>

Pág. 1



CERTIFICADO
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

fugas de agua y roturas frecuentes.

La permanencia prolongada en el tiempo de esta situación en la red de agua potable hace que los tramos mencionados de la red constituyan puntos conflictivos en el sistema.

Por otra parte, vista la Convocatoria de Subvenciones del Plan de Obras de Redes de Abastecimiento de Agua Potable 2024 convocada por la Diputación Provincial de Ciudad Real, se estima necesario informar de la necesidad de la renovación de la red de abastecimiento en los siguientes tramos, con cargo a la citada convocatoria:

- C/ Jose Maria de la Fuente y calle San Isidoro
- C/ Eras del Cerrillo y Plaza del Trillo

Se presenta este informe, con el objetivo de solicitar la aprobación de la necesidad de acometer dichas actuaciones, comenzando con la redacción, por parte de los servicios técnicos del Excelentísimo Ayuntamiento de Ciudad Real, de los Proyectos asociados a la renovación de las instalaciones mencionadas, y con ello identificar y dar solución a los problemas originados por el deficiente estado de la red de abastecimiento en estos tramos del sistema.

El objeto de estos proyectos sería la definición y valoración de las actuaciones necesarias para la renovación de las tuberías existentes de fibrocemento sustituyéndolas por conducciones de Polietileno de Alta Densidad (PEAD) o fundición dúctil (FD), según cada caso. Con las actuaciones recogidas en los distintos proyectos a elaborar se pretende dar solución a los problemas que presentan en los tramos mencionados,

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



CERTIFICADO
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

garantizando la continuidad del servicio, evitando las recurrentes roturas que se vienen produciendo y los consecuentes daños y perjuicios que éstas originan.

En base a lo indicado, propongo a la Junta de Gobierno Local que adopte los siguientes acuerdos:

PRIMERO. - Aprobar la necesidad de ejecución de las siguientes obras:

- “Renovación de la red de abastecimiento de agua en C/ /Jose Maria de la Fuente y calle San Isidoro
- “Renovación de la red de abastecimiento de agua en C/ Eras del Cerrillo y Plaza del Trillo

SEGUNDO. - Aprobar la redacción por parte del Servicio de Infraestructuras y Servicios Urbanos de los siguientes proyectos:

- “Renovación de la red de abastecimiento de agua en en C/ /Jose Maria de la Fuente y calle San Isidoro
- “Renovación de la red de abastecimiento de agua en C/ Eras del Cerrillo y Plaza del Trillo

TERCERO. - Dar traslado del acuerdo de aprobación de la necesidad al Servicio de Infraestructuras y Servicios Urbanos, a la Concejala de Urbanismo, y Promoción Económica, al Servicio de Contratación y a la Intervención municipal.

Tras breve deliberación, en votación ordinaria y por unanimidad, **se acuerda:**

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



Ciudad Real
AYUNTAMIENTO

Nº 2024/04--6

**CERTIFICADO
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

PRIMERO.- Aprobar la propuesta en sus mismos términos.

SEGUNDO.- Notificar este acuerdo a los indicados en la propuesta y devolver el expediente al servicio de procedencia a efectos de continuar su tramitación y desarrollo.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, sin perjuicio de los efectos prevenidos en la legislación vigente, de Orden y con el Visto Bueno de la Presidencia

Vº Bº
LA PRESIDENCIA,

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica
<http://www.ciudadreal.es>

Pág. 4